SIERRA EXPORTADORA

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

Nº 077-2007-PE/SE

Lima, 31 de Diciembre de 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 29142 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2008;

Que, los Artículos 1º y 2º de la citada norma, aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del Artículo 1º de la misma; asignándole al Pliego 018 – Sierra Exportadora la suma ascendente a TRECE MILLONES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 13 000 000.00) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el año fiscal 2008;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2008, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley Nº 29142 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2008; y,

De conformidad con lo señalado en el artículo 23º de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley Nº 28411;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2008 del Pliego 018 – Sierra Exportadora por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

Fuentes de Financiamiento	En Nuevos Soles
Recursos Ordinarios	13 000 000.00
Total	**13 000 000.00**

Artículo 2º.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2008 del Pliego 018 – Sierra Exportadora, por Categoría de Gasto, de acuerdo a lo siguiente:

Categoría de Gasto		En Nuevos Soles
Gastos Corrientes		12 832 770.00
Gastos de Capital		167 230.00
	Total	**13 000 000.00**

El desagregado de los Gastos, se presenta en el Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos por Unidad Ejecutora, cuyo detalle está a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa, Sub Programa, Actividad, Proyecto y Grupo Genérico del Gasto. Dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público y que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3.- Aprobar la Estructura Funcional Programática de Apertura para el Año Fiscal 2008 mediante el Anexo 3 "Estructura Funcional Programática", cuyo detalle esta a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa, Subprograma, Actividad y Proyecto, dicho Anexo es proporcionado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público y que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 4.- La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces del Pliego 018 – Sierra Exportadora es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian establecidos en los Artículos 1° y 2° del presente dispositivo.

Artículo 5.- Copia de la presente Resolución se presenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, dentro del plazo señalado en el Artículo 23, numeral 23.2 de la Ley 28411.

Regístrese y comuníquese.

Sierra Exportadora V° B° Presupuesto

SIERRA EXPORTADORA

Sierra Exportadora V° B° Planeamiento y Presupuesto

Sierra Exportadora V° B° Oficina de Asesoría Jurídica

Sierra Exportadora V° B° Gerencia General

APROBACION INSTITUCIONAL - GOBIERNO NACIONAL

LEY Nº 29142 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2008

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS EGRESOS POR UNIDAD EJECUTORA

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 018 SIERRA EXPORTADORA

UE.FUN.PR.SUBPR. ACT/PRY. GR.GEN.	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
001 SIERRA EXPORTADORA						
03 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	13 000 000					13 000 000
003 ADMINISTRACION	3 291 150					3 291 150
0006 ADMINISTRACION GENERAL	3 291 150					3 291 150
1 000267 GESTION ADMINISTRATIVA	3 291 150					3 291 150
3 BIENES Y SERVICIOS	3 141 150					3 141 150
4 OTROS GASTOS CORRIENTES	30 000					30 000
7 OTROS GASTOS DE CAPITAL	120 000					120 000
006 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	9 708 850					9 708 850
0021 ORGANIZACION Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA	9 708 850					9 708 850
1 038729 IMPULSO A LA OFERTA EXPORTABLE DE LA ZONA ANDINA	9 708 850					9 708 850
3 BIENES Y SERVICIOS	9 661 620					9 661 620
7 OTROS GASTOS DE CAPITAL	47 230					47 230
TOTAL EJECUTORA : 001	13 000 000					13 000 000
TOTAL PLIEGO	13 000 000					13 000 000

Sierra Exportadora Vº Bº Gerencia General

Sierra Exportadora Vº Bº Planeamiento Presupuesto

Sierra Exportadora Vº Bº

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 018 SIERRA EXPORTADORA

RESUMEN DEL PLIEGO Categoria Economica Grupo de Gasto	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	12 832 770					12 832 770
3 BIENES Y SERVICIOS	12 802 770					12 802 770
4 OTROS GASTOS CORRIENTES	30 000					30 000
6 GASTOS DE CAPITAL	167 230					167 230
7 OTROS GASTOS DE CAPITAL	167 230					167 230
TOTAL PLIEGO	13 000 000					13 000 000

Sierra Exportadora V° B° Planeamiento y Presupuesto

Sierra Exportadora V° B° Gerencia General

Sierra Exportadora V° B° Presupuesto

PLG	UE	FUN	PRG	SPG	ACT/PROY	DESCRIPCIONES
						PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
018						SIERRA EXPORTADORA
	001					SIERRA EXPORTADORA
		03				ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO
			003			ADMINISTRACION
				0006		ADMINISTRACION GENERAL
					1 00026?	GESTION ADMINISTRATIVA
				006		PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
				0021		ORGANIZACION Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA
					1 038729	IMPULSO A LA OFERTA EXPORTABLE DE LA ZONA ANDINA

Sierra Exportadora V°B° Presupuesto

Sierra Exportadora V°B° Gerencia General

Sierra Exportadora V°B° Planeamiento y Presupuesto

Dirección Nacional de Presupuesto Público Dirección de Programación y Evaluación MEF